

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECISA S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día treinta de abril del año dos mil trece, en el local ubicado en las calles Elizalde 114 y Pichincha, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **RECISA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, en la persona de su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 1'541.542 acciones, y, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 4 acciones.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de US\$ 1'541,546,= dividido en 1'541.546 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral. Estado de Cambio del Patrimonio, y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2012;**
2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;**
3. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;**
4. **Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor Externo, correspondiente al mismo ejercicio económico;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012; y,**
6. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda

válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside esta sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Xavier Ycaza Bücher.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Así mismo que los estados financieros de la compañía, así como el informe del Comisario y el dictamen del Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, la cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

Al conocer el cuarto punto del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

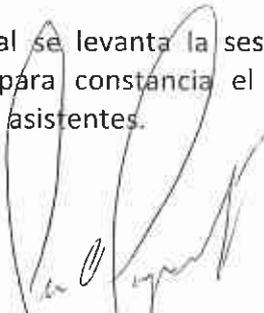
En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012, ascendieron a la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 178,196.44)**, luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$28,972.18)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 37,760.42)**, queda una utilidad líquida de **CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 111,463.84)**, mociona destinar la suma de **DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,265.62)** para que se incremente la reserva legal, disponiéndose finalmente que el saldo de estas utilidades obtenidas en el

ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y tres minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



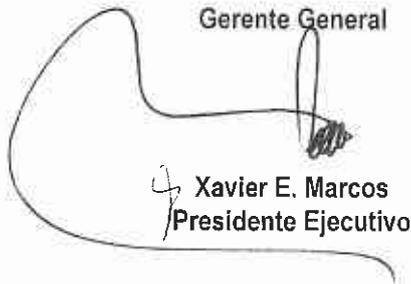
Ing. Juan González Portés
PRESIDENTE



Ing. Xavier Ycaza Bücher
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

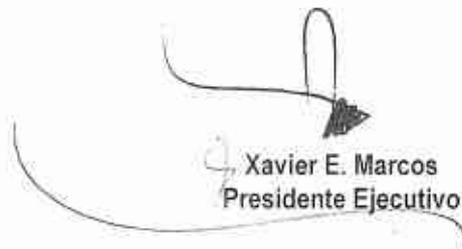
Los accionistas asistentes:

p. **INVERSANCARLOS S.A.**
GESTORQUIL S.A.
Gerente General



Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo

p. **GESTORQUIL S.A**



Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo